

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 330-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 01 de setiembre de 2016.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 2438-2016-FIQ) recibido el 31 de agosto de 2016, por cuyo intermedio la Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SECADOR A ESCALA BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE SANGRE DE POLLO" presentado por el señor VALENCIA FAJARDO RAFAEL ALONSO, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 118-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba el Proyecto de MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PRE GRADO Y LA FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 301-2016-DFAIQ de fecha 12 de julio de 2016, se designa al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada "DISEÑO DE UN SECADOR A ESCALA BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE SANGRE DE POLLO" presentado por el señor VALENCIA FAJARDO RAFAEL ALONSO, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto la Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SECADOR A ESCALA BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE SANGRE DE POLLO" presentado por el bachiller señor VALENCIA FAJARDO RAFAEL ALONSO para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 09 de setiembre de 2016 a las 13:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR expedito el Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SECADOR A ESCALA BANCO PARA LA PRODUCCIÓN DE HARINA DE SANGRE DE POLLO" presentado por el señor VALENCIA FAJARDO RAFAEL ALONSO, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- PRECISAR que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 09 de setiembre de 2016 a las 13:00 horas.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los miembros del Jurado Evaluador, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS